

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

Regulariza y Designa docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 15 ENE. 2016

DECRETO N° 01771 (C)

Vistos y Considerando:

La necesidad existente; Licencia médica presentada por la Docente Marlene Luarte Pereira, de la Escuela Isidora Goyenechea D-694; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

REGULARÍCESE y DESIGNÉSE a la persona que se indica para cumplir

la función que se señala:

NOMBRE EMPLEADOR	:	MUNICIPALIDAD DE LOTA, DEM
NOMBRE DOCENTE	:	VENECIA DEL CARMEN FRITZ ULLOA
RUN	:	
FECHA DE NACIMIENTO	:	
ESTABLECIMIENTO	:	Escuela Isidora Goyenechea Gallo D-694
FUNCION	:	Educadora Diferencial
JORNADA	:	30 Hrs. cronológicas semanales
DESDE	:	26 de diciembre de 2015.-
HASTA	:	06 de enero de 2016.-
MOTIVO	:	Licencia Médica de Doña Marlene Luarte Pereira
CÓDIGO	:	PROVIDA - FONASA

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose a la cuenta presupuestaria 215-21-03-005, Programa de Integración.

REGULARÍCESE, ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

VPMU/JMAB/IBT/CPG/CAO/ebr.-

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcalde.
- Secretario Municipal.
- Unidad Educativa.
- Finanzas DEM.
- Personal DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Remuneraciones DEM.
- Archivo.



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE